

RV: ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIIDO FAMILIAR "COLSUBSIDIO" contra SERGIO ALONSO ZAMBRANO RUIZ Rad. 2023-0309

Juzgado 65 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

<cmpl65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 27/02/2024 16:54

Para: Camilo Alejandro Santana Molina <csantanm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (175 KB)

ilovepdf_merged - 2024-02-17T104702.006.pdf;

De: Martha Aurora Galindo Caro <martha.galindo@galindoasociados.org>

Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 8:00

Para: Juzgado 65 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIIDO FAMILIAR "COLSUBSIDIO" contra SERGIO ALONSO ZAMBRANO RUIZ Rad. 2023-0309

Buenos días Doctores

Adjunto memorial al presente correo.

Cordial Saludo

MARTHA A. GALINDO CARO

Abogada

T.P. 144.840 C.S. de la J.

GALINDO & ASOCIADOS S.A.S.

martha.galindo@galindoasociados.org

Tel. Oficina 3003366 - 3003519 - 3153477907 Ext. 104

Calle 12 No. 7 - 32 Oficina 1002

Edificio Banco Comercial Antioqueño

"Aviso Legal: El presente mensaje y todo su contenido corresponde a información confidencial, por lo que no puede ser usado ni divulgado por personas diferentes a su destinatario y/o titular de la información. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor notifique inmediatamente al remitente y elimínelo de su buzón. En este sentido está prohibida su lectura, grabación, retención, modificación, reimpresión, utilización, revelación,

divulgación o aprovechamiento con cualquier propósito; conductas que pueden constituir violación de datos personales penalizadas según lo previsto en la Ley 1273 del 2009 y en el Código Penal Colombiano.

Así mismo, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente, al igual que los documentos adjuntos, para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.”

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2024

Señor

JUZGADO SESENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ transitoriamente JUZGADO CUARENTA Y SIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C E.S.D

**Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIIO FAMILIAR “COLSUBSIDIO” contra SERGIO ALONSO ZAMBRANO RUIZ
Rad. 2023-0309**

ASUNTO: ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

MARTHA AURORA GALINDO CARO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma y vecina de la ciudad de Bogotá, en mi condición de Apoderada **DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIIO FAMILIAR “COLSUBSIDIO”**, tal como consta en el poder que obra en el expediente, mediante el presente escrito, me permito **ALLEGAR** la liquidación de crédito ajustada, del proceso en referencia.

Respetuosamente.



MARTHA A. GALINDO CARO
C.C. No. 41.733.815 de Bogotá
T.P. No. 144.840 del C.S. de la J.

INTERESES MORATORIOS SOBRE CAPITAL								
JUZGADO SESENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ transitoriamente JUZGADO CUARENTA Y SIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO" contra SERGIO ALONSO ZAMBRANO RUIZ Rad. 2023-0309								
TASA ANUAL (Int.Ban.Co rr)	DESDE	HASTA	DIAS	TASA NOMINAL VENCIDA MENSUAL	TASA NOMINAL VENCIDA DIARIA	CAPITAL	INTERÉS MORATORIO POR MES	TOTAL
30,18%	9/02/2023	28/02/2023	20	2,515%	0,084%	\$ 15.768.845,00	\$ 264.390,97	\$ 16.033.235,97
28,84%	1/03/2023	31/03/2023	31	2,403%	0,080%	\$ 15.768.845,00	\$ 391.610,51	\$ 16.160.455,51
31,39%	1/04/2023	30/04/2023	30	2,616%	0,087%	\$ 15.768.845,00	\$ 412.486,70	\$ 16.181.331,70
30,27%	1/05/2023	31/05/2023	31	2,523%	0,084%	\$ 15.768.845,00	\$ 411.028,09	\$ 16.179.873,09
29,76%	1/06/2023	30/06/2023	30	2,480%	0,083%	\$ 15.768.845,00	\$ 391.067,36	\$ 16.159.912,36
29,36%	1/07/2023	31/07/2023	31	2,447%	0,082%	\$ 15.768.845,00	\$ 398.671,44	\$ 16.167.516,44
28,75%	1/08/2023	31/08/2023	31	2,396%	0,080%	\$ 15.768.845,00	\$ 390.388,42	\$ 16.159.233,42
28,03%	1/09/2023	30/09/2023	30	2,336%	0,078%	\$ 15.768.845,00	\$ 368.333,94	\$ 16.137.178,94
26,53%	1/10/2023	31/10/2023	31	2,211%	0,074%	\$ 15.768.845,00	\$ 360.243,64	\$ 16.129.088,64
25,52%	1/11/2023	30/11/2023	30	2,127%	0,071%	\$ 15.768.845,00	\$ 335.350,77	\$ 16.104.195,77
25,04%	1/12/2023	31/12/2023	31	2,087%	0,070%	\$ 15.768.845,00	\$ 340.011,34	\$ 16.108.856,34
23,32%	1/01/2024	31/01/2024	31	1,943%	0,065%	\$ 15.768.845,00	\$ 316.655,93	\$ 16.085.500,93
23,31%	1/02/2024	19/02/2024	19	1,943%	0,065%	\$ 15.768.845,00	\$ 193.996,22	\$ 15.962.841,22
TOTAL INTERES MORATORIO							\$ 4.309.844,35	

CAPITAL ACELERADO	\$ 15.768.845,00
INTERESES CORRIENTES	\$ 450.204,00
INTERES MORATORIO	\$ 4.309.844,35
TOTAL	\$ 20.528.893,35

TOTAL: VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MTE (\$20.528.893)
--